ARIMADA DE CHILE

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS

PRECCIÓN TELECUMUNICACIONES E INFORMÁTICA

D.Tc.I.A. RESOLUCIÓN EXENTA ORD. Nº 4108/28 Vrs.

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA PROPUESTA PÚBLICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS ZIMBRA COLLABORATION STANDARD EDITION Y SERVICIO DE UPGRADE DE PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL ZIMBRA" PARA LA DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA DE LA ARMADA.

VALPARAÍSO, 3 1 OCT. 2023

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Capítulo IV, artículo N°37; la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios; la Ley N°18.928 que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporables e Incorporables, Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas y su Reglamento; la Resolución Delegatoria D.G.S.A. Ordinario N°4100/600/5 Vrs. de fecha 19 de octubre de 2023; la Resolución D.Tc.I.A. Exenta Ordinario N° 6070/272 de fecha 26 de octubre de 2023; las Resoluciones N°7 de fecha 27 de marzo de 2019 y N°14 de fecha 29 de diciembre de 2022, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas de exención del trámite de Toma de Razón y las demás disposiciones legales que rigen la materia.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, lo señalado en las Bases de Licitación correspondiente a la Propuesta Pública N°3084-71-LQ23 para la "Adquisición de Suscripción anual de licencias Zimbra collaboration standard edition y servicio de upgrade de plataforma de correo electrónico institucional Zimbra", para la Dirección de Telecomunicaciones e Informática de la Armada, aprobadas mediante Resolución D.Tc.I.A. Exenta Ord. N°4108/21 Vrs, de fecha 20 de octubre de 2023.
- 2. Que, conforme a lo señalado en la Cláusula K.- Numeral 1 de las Bases de Licitación, aprobadas mediante Resolución citada en el considerando N°1, donde se determina a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las Ofertas.

RESUELVO:

1. DESÍGNASE, para integrar la Comisión Evaluadora de las Ofertas, correspondiente a la Propuesta Pública N°3084-71-LQ23 para la "Adquisición de Suscripción anual de licencias Zimbra collaboration standard edition y servicio de upgrade de plataforma de correo electrónico institucional Zimbra", para la Dirección de Telecomunicaciones e Informática de la Armada, aprobadas mediante Resolución D.Tc.I.A. Exenta Ord. N°4108/21 Vrs, de fecha 20 de octubre de 2023, al personal que se indica:

Nombre	RUT.	Cargo	Correo Electrónico
Mauro SEPÚLVEDA Torres		Sr. Subdirector	msepulvedat@armada.cl
Cristián SÁNCHEZ Andrade		Jefe Depto. Tecnología de la Información	csanchez@armada.cl
Javier FERNÁNDEZ Oyarzún		Jefe Depto. Abastecimiento y Finanzas	jafernandez@armada.cl
Marcia MIRANDA Rivera		Jefe División Sistemas Informáticos	mmirandar@armada.cl
Felipe GARRETÓN Vásquez		Asesor División Adquisiciones	fgarreton@armada.cl

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para su corrocimiento y cumplimiento.

DISTRIBUCIÓN:

1.- www.mercadopublico.cl

2.- Archivo.

2.

MAURO SEPÚLVEDA TORRES CAPITÁN DE NAVÍO DIRECTOR (S.)